

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-052-04-01

Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite

EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DEL INFORME DE MONITOREO Y CUMPLIMIENTO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Institución

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Descripción

Trámite orientado a emitir pronunciamientos del cumplimiento del plan de manejo ambiental, de las condicionantes de los permisos ambientales y/o normativa ambiental vigente, para lo cual se requiere la presentación de información por parte del Operador conforme lo establecido en la normativa correspondiente.

¿A quién está dirigido?

Persona Jurídica-Privada que tenga un permiso ambiental vigente.

Persona Jurídica-Pública que tenga un permiso ambiental vigente.

Persona Natural-Ecuatoriana que tenga un permiso ambiental vigente.

Persona natural-Extranjera que tenga un permiso ambiental vigente.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

• Oficio de aprobación del Informe de Monitoreo y Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Oficio dirigido a la Dirección de Control Ambiental.
- 2. Informe de monitoreo y seguimiento de Plan de Manejo Ambiental

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Presencial:

- 1. Dirigirse a las instalaciones más cercanas del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- 2. Ingresar oficio dirigido a la Dirección de Normativa y Control Ambiental, adjuntando el informe de monitoreo del proyecto.
- 3. Pronunciamiento del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- 4. Presentación de subsanación de observaciones.
- 5. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica emite oficio de aprobación en el caso de no existir más observaciones

Procedimiento en línea

- 1. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los campos de la solicitud digital
- 2. Ingresar oficio de solicitud de revisión y/o aprobación del informe de monitoreo y cumplimiento de plan de manejo ambiental dirigido a la Subsecretaría de Calidad Ambiental, la Dirección Zonal o Gobiernos Autónomos Descentralizados Acreditados, según la jurisdicción que corresponda, adjuntando el documento del informe de monitoreo y cumplimiento de plan de manejo ambiental.
- 3. Remitir información ampliatoria (de ser el caso).
- 4. Recibir pronunciamiento mediante oficio y correspondencia física.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-052-04-01 Página 2 de 4

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de ambiental:

Gobiernos Autónomos Descentralizados acreditados como Autoridades Ambientales de Aplicación responsable, para la jurisdicción que corresponda.

Base Legal

- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente. Art. 482.
- Reforma del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente Anexo 1, 2, 3, 4, 5. Art. 1, 2, 3, 4 y 5.
- Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria. Art. 253, 254, 255 y 256.
- Reglamento Ambiental de Actividades Mineras RAAM. Art. 46 y 47.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda

Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec

Teléfono: (02) 3987 600, ext 3001,3002, 3003, 3004, 3005,3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	3
2025	05	0	78
2025	04	0	8
2025	03	0	2
2025	02	0	18
2025	01	0	18
2024	12	0	9
2024	11	0	1
2024	10	0	11
2024	09	0	3
2024	08	0	11
2024	07	0	20
2024	06	0	11
2024	05	0	72
2024	04	0	9
2024	03	0	287
2024	02	0	8
2024	01	0	11



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-052-04-01

Página 3 de 4

Ano	Mes	Volumen de Quejas	∜olumen de Atenciones
2023	11	0	44
2023	10	0	19
2023	09	0	5
2023	08	0	7
2023	07	0	9
2023	06	0	26
2023	05	0	52
2023	04	0	34
2023	03	0	68
2023	02	0	7
2023	01	0	19
2022	12	0	45
2022	11	0	23
2022	10	0	0
2022	09	0	44
2022	08	0	36
2022	07	0	65
2022	06	0	33
2022	05	0	0
2022	04	0	25
2022	03	0	47
2022	02	0	41
2022	01	0	34
2021	09	0	0
2021	08	0	10
2021	07	1	11
2021	06	0	0
2021	05	0	134
2021	04	0	100
2021	03	0	150
2021	02	0	90



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-052-04-01

Página 4 de 4

₽ 000	Mes	∀olumen de Quejas	Yolumen de Atenciones
2020	12	0	20
2020	11	0	11
2020	10	0	55
2020	09	0	23
2020	08	0	0
2020	07	0	134
2020	06	0	168
2020	05	0	100
2020	04	0	62
2020	03	0	134
2020	02	0	85
2020	01	0	89
2019	12	0	32
2019	11	0	52
2019	10	0	26
2019	09	0	27
2019	08	0	26
2019	07	0	114
2019	06	0	8
2019	05	0	91
2019	04	0	153
2019	03	0	182
2019	02	0	153
2019	01	0	240
2018	12	0	1160
2017	12	1	280